

Desde la Puerta del Sol



La Puerta del Sol madrileña, en la que se encuentra el punto kilométrico 0 de España, creemos es un buen enclave para formalizar un juicio de lo que pasa en el país, lo que podemos alargar a Hispanoamérica y al resto del mundo. Con esa idea nos hemos situado junto el oso y el madroño, desde donde saludar a nuestros amigos

Número 495 – domingo 5 de septiembre de 2021

DOMINICAL

Guerras de papel

Juan Van-Halen *(El Debate de hoy)*

La grave crisis de Afganistán quedó atrás, de momento. Joe Biden resultó ser un campeón del buenismo y la ingenuidad. ¡Con su experiencia política y a sus años! Pero quedan muchas preguntas en el aire. No se explicó por qué no prepararon la salida de los colaboradores afganos antes de la retirada del grueso de las tropas. Ni por qué no se avanzó definitivamente en la lucha contra el terrorismo, objetivo de la intervención mantenida por cuatro presidentes norteamericanos y la OTAN durante veinte años. Nada se consiguió tampoco en el control de los señores de la guerra. Hay facciones talibanes filoterroristas con fuerza en ese mosaico radical formado por quienes gobernarán desde la ley islámica ese territorio que no es otra cosa que un conjunto de tribus y etnias a veces enfrentadas. Tampoco se dijo por qué no se desmantelaron las plantaciones de opio, fuente de financiación del terrorismo. Se han empleado veinte años en ensayar una democracia que la sociedad afgana mayoritariamente no entiende. La nota positiva ha sido crear infraestructuras y favorecer la incorporación de la mujer a la normalidad social. Todo eso vuelve ahora abruptamente a la casilla de salida.

Biden, muy criticado tras el fiasco de sus previsiones, anunció una respuesta contundente al atentado del aeropuerto de Kabul, y a las pocas horas atacó con un dron. Mató a dos supuestos planificadores del atentado pertenecientes a una facción que se dice colabora

En este número:

- ✚ Guerras de papel, *Juan Van-Halen*
- ✚ Carta abierta al presidente de México sobre aztecas y entrañas, *Marcelo Gullo*
- ✚ La División Azul, incluida a última hora en la Ley de Memoria Democrática, *Aurelio Ruiz Enebral*
- ✚ El cerro de los Moros, *Fernando Sánchez Dragó*
- ✚ Campos de Castilla. Allá en las tierras altas, *Antonio Machado*

de una u otra manera en la dirección talibán. Un segundo dron acabó con un terrorista supuestamente dispuesto a atentar en Kabul. ¿Unos servicios de Inteligencia capaces de esas localizaciones no se enteraron de que el bien pagado ejército afgano era operativamente incapaz y desertaría en masa? No se entiende. O sí.

Vivimos en el mundo de la comunicación. Se trata de ganar guerras de papel. La fórmula consiste en confrontar la opinión pública con la opinión publicada y dar valor a esta última sobre la primera. Biden ha perdido la guerra de la opinión pública –sus índices de popularidad han quedado muy tocados– y trata de salir adelante, de mala manera, acogiéndose a la propaganda. Pero la mayoría de la gente no es estúpida.



Al Gobierno que padecemos en España le ocurre lo mismo. Trata de ocultar sus fracasos con propaganda. Otorga una importancia capital a la imagen, atiende más a cómo presentar lo que hace que a lo que realmente hace; comúnmente se apunta también lo que no hace. Es maquillaje político. Y como el pueblo soberano abuchea a Sánchez en cualquier acto fuera de la Moncloa decidió hace tiempo blindarse ante esa contrariedad. Las barreras de la gente están cada vez más lejos, y en lugares convenientes para él acompaña al Rey. Intenta que se difuminen los abucheos que recibe entre los aplausos dedicados a Felipe VI. Es un truco en parte efectivo pero con fecha de caducidad porque esos ciudadanos que no se manifiestan en las calles, que aparentemente no protestan, opinan votando. Lo hicieron el pasado 4 de mayo en Madrid. La operación rescate en Kabul, ante la que el presidente no acertó siete días sus vacaciones, provocó reiteradas comparecencias suyas, siempre sin preguntas y buscando palmeros.

Pero la amnesia de los españoles ha decrecido y todos recordamos, por ejemplo, aquella insistencia de Sánchez en la fecha en que se conseguiría el 70% de vacunaciones. Día tras día el presidente nos decía: quedan 100 días, 99, 98, 97... hasta que se percató de que el plazo no se cumpliría. Era ridículo porque la vacunación depende de las Comunidades Autónomas y las nuevas vacunas de la Unión Europea. Pero Sánchez se apunta todo como propio sin aclarar lo que le resulta molesto y se negó a comparecer en el Parlamento como han hecho sus colegas europeos. Por él fue el ministro José Manuel Albares.

En el Parlamento podíamos haber sabido por el propio Sánchez qué hay detrás de la incorporación de las Bases de Rota y Morón al operativo del rescate desde Kabul, motivo de la llamada de Biden tras ningunear a España el día anterior. Y resultaría oportuno conocer cuántos colaboradores afganos del Ejército español –no del de Estados Unidos ni los de la OTAN– volaron en aviones españoles a la Base de Torrejón. Nada se nos ha aclarado de esos temas. A Sánchez el parlamento le resulta incómodo. Le sobran el Parlamento y la división de poderes. En cierto modo le sobra la democracia. Está cerca de Podemos que quiere «su» democracia, no la democracia.

El presidente se apuntó los vuelos desde Kabul, el operativo en aquel aeropuerto, las instalaciones para refugiados en la Base de Torrejón, y casi nos convence de que él mismo pilotó alguno de los aviones. Todo eso lo hicieron nuestras Fuerzas Armadas, y no he olvidado que antes de ser presidente Sánchez declaró que había que suprimir el

Ministerio de Defensa. Está en internet; no puede negarlo. Ahora se muestra agradecido a las Fuerzas Armadas. Pues muy justo, pero que no se ponga entorchados ajenos.

Cierto periodista de un gran medio venido a menos escribió que el Afganistán de los talibanes es como la España franquista en cuanto a su trato a la mujer. Comparó el islamismo radical con lo que él llama nacionalcatolicismo. Este hombre ha leído poco o



escribe para agradar a sus patronos. No son comparables el islamismo radical y ese supuesto nacionalcatolicismo. Tampoco en su relación con el feminismo. Para apuntalar mi afirmación no serían precisas mayores referencias; cualquiera que haya leído lo sabe. Suméjase el ignorante en el trabajo, por ejemplo, de Mercedes Formica, jurista y feminista –sí, ya entonces– que consiguió en 1958 que se cambiasen 66

artículos del Código Civil en favor de la mujer en aspectos que, en muchos casos, no se planteó siquiera la ahora tan elogiada II República. Formica no era femiprogre, era católica y de derechas y por eso se la cubre con un manto de silencio. No insisto en el tema. Solo recomiendo al colega zurdo que lea más y opine menos sin saber de lo que habla.

La izquierda radical española tiene, como Biden, tiene afición en ganar guerras de papel. Ahora está empeñada en ganar en el BOE una guerra perdida que acabó hace más de ochenta años. Y lo hace exhibiendo con descaro una Historia mentida. Ha previsto multar a quienes, por respeto histórico, nos neguemos a tragar ruedas de molino.

P.D. –En la Universidad muchos han recibido con carcajadas lo que conocemos de la «Ley Castells», ministro del cupo podemita. No acaban de digerir tales memeces de un tipo que compatibiliza la experiencia académica y la estulticia práctica. Que los profesores titulares puedan ser rectores en su etapa de acceder a la cátedra, es como si los responsables de los ejércitos fuesen coroneles cuando su anhelo es llegar al generalato. Un disparate. Lo de la equidad mujeres-hombres podría suponer más injusticias que beneficios; lo importante es la selección de los mejores. Y que no se expidan en nombre del Rey los títulos universitarios es una insensatez cargada de ideología, sin tradición y sin historia. En fin, genialidades de la factoría Sánchez.



Carta abierta al presidente de México sobre aztecas y entrañas humanas

Marcelo Gullo (*El Mundo*)

El presidente de México se refirió con desdén a la idea que el historiador argentino Marcelo Gullo expresa en su libro *Madre Patria: España*, junto con la mayoría de los indígenas, liberó a Mesoamérica de la opresión azteca. Lo mismo, por lo demás, cabe decir de la opresión inca.

Estimado señor presidente de la República de México don Andrés Manuel López Obrador. El pasado 13 de agosto, en ocasión de cumplirse el 500.º aniversario de la liberación –para usted, caída– de Tenochtitlán, citó textualmente, sin nombrarme, un párrafo de la entrevista que el diario El Mundo tuvo a bien realizarme el viernes 23 de julio a raíz de la publicación en España de mi libro *Madre Patria*. Desmontando la leyenda negra desde Bartolomé de las Casas hasta el separatismo catalán.

En su discurso usted afirmó: «Hay asuntos que deben aclararse en la medida de lo posible. Por ejemplo, hace unos días un escritor promonárquico de nuestro continente afirmaba que España no conquistó a América, sino que España liberó a América, pues Hernán Cortés, cito textualmente, “aglutinó a 110 naciones mexicanas que vivían oprimidas por la tiranía antropófaga de los aztecas y que lucharon con él”». Usted también me acusó sin ningún tipo de pruebas –y sin haberse tomado siquiera la molestia de ojear mis antecedentes académicos o de recabar información sobre mi trayectoria política antimperialista– de ser un representante del pensamiento colonialista.

Coincidiendo con su apreciación de que hay asuntos que deben aclararse quisiera recordarle que, como afirma el arqueólogo mexicano Alfonso Caso, quien fuera rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, «el sacrificio humano era esencial en la religión azteca». Es por ese motivo por lo que en 1487, para festejar la finalización de la construcción del gran templo de Tenochtitlán –del cual usted, el pasado 13 de agosto, inauguró una maqueta monumental– las víctimas del sacrificio formaban cuatro filas que



se extendieron a lo largo de la calzada que unía las islas de Tenochtitlán. Se calcula que en esos cuatro días de festejo los aztecas asesinaron entre 20.000 y 24.000 personas.

Sin embargo Williams Prescott, poco sospechoso de hispanismo, da una cifra más escalofriante. «Cuando en 1486 se dedicó el gran templo de México a Huitzilopochtli, los sacrificios duraron varios días y perecieron 70.000 víctimas». Juan

Zorrilla de San Martín en su libro *Historia de América* relata que «cuando llevaban los niños a matar, si lloraban y echaban lágrimas, más alegrábase los que los llevaban porque tomaban pronósticos que habían de tener muchas aguas en aquel año».

«El número de las víctimas sacrificadas por año», tiene que reconocer Prescott, uno de los historiadores más críticos de la conquista española y uno de los más fervientes defensores de la civilización azteca, «era inmenso. Casi ningún autor lo computa en menos de 20.000 cada año, y aún hay alguno que lo hace subir hasta 150.000». Marvin Harris en su famosa obra *Caníbales y reyes* relata: «Los prisioneros de guerra, que ascendían por los escalones de las pirámides, [...] eran cogidos por cuatro sacerdotes, extendidos boca arriba sobre el altar de piedra y abiertos de un lado a otro del pecho con un cuchillo [...]. Después, el corazón de la víctima –generalmente descrito como todavía palpitante– era arrancado [...]. El cuerpo bajaba rodando los escalones de la pirámide».

¿A dónde iban a parar los muertos que sacrificaban?

¿Dónde eran llevados los cuerpos de los cientos de seres humanos a los cuales, en lo alto de las pirámides, se les había arrancado el corazón? ¿Qué pasaba luego con el cuerpo de la víctima? ¿Qué destino tenían los cuerpos que día a día eran sacrificados a los dioses? Al respecto, Michael Hamer que, ha analizado esta cuestión con más inteligencia y denuedo que el resto de los especialistas, afirma que «en realidad no existe ningún misterio con respecto a lo que ocurría con los cadáveres, ya que todos los relatos de los testigos oculares coinciden en líneas generales: las víctimas eran comidas».



Los numerosos trabajos científicos –tesis doctorales, libros publicados por prestigiosos académicos de fama mundial– con los que contamos hoy no dejan lugar a dudas de que en Mesoamérica había una nación opresora, la azteca, y cientos de naciones oprimidas, a las que los aztecas no sólo les arrebataban sus materias primas –tal como han hecho todos los imperialismos a lo largo de la historia–, sino que les arrebataban a sus hijos, a sus hermanos... para sacrificarlos en sus templos y, luego, repartir los cuerpos descuartizados de las víctimas en sus carnicerías, como si fuesen chuletas de cerdo o muslos de pollo para que esos seres humanos descuartizados sirvieran de sustancioso alimento a la población azteca.

La nobleza se reservaba los muslos, y las entrañas se dejaban al populacho. Las evidencias científicas con las que contamos hoy no dejan lugar a dudas. Era tal la cantidad de sacrificios humanos realizados entre los pueblos esclavizados por los aztecas que con las calaveras construían las paredes de sus edificios y templos.

Es por eso por lo que, el 13 de agosto de 1521, los pueblos indios de Mesoamérica festejaron la caída de Tenochtitlan. Como usted, señor presidente, tuvo que reconocer en su discurso, a regañadientes y entre líneas, es materialmente imposible que, con apenas 300 hombres, cuatro arcabuces viejos y algunos caballos, Hernán Cortés pudiera derrotar al ejército de Moctezuma integrado por 300.000 soldados disciplinados y valientes. Hubiese sido imposible, aunque los 300 españoles hubiesen tenido fusiles automáticos como los que hoy usa el Ejército español.



Miles de indios de las naciones oprimidas lucharon, junto a Cortés, contra los aztecas. Por eso, su compatriota José Vasconcelos afirma que «la conquista la hicieron los indios».

¿Y que aconteció después de la conquista, después de esas primeras horas de sangre, dolor y muerte? Todo lo contrario de lo que usted afirma. España fundió su sangre con la

de los vencidos y con la de los liberados. Y recordemos que, fueron más los liberados que los vencidos. México se llenó de hospitales, colegios bilingües y universidades. España envió a América a sus mejores profesores, y la mejor educación fue dirigida hacia los indios y los mestizos. Permítame recordarle, señor presidente, que los libertadores españoles –perdón: los conquistadores– fueron tan respetuosos de la cultura de los mal llamados pueblos originarios que en 1571 se editó en México el primer libro de gramática de lengua nahualt, es decir, 15 años antes de que en Gran Bretaña se publicara el primer libro de gramática de lengua inglesa. Todos los datos demuestran que, al momento de su independencia de España, México era mucho más rico y poderoso que los Estados Unidos.

Una idea para el presidente mexicano

Perdóneme usted, señor presidente, que me vaya un poco por las ramas, pero quisiera sugerirle, con todo respeto, que el próximo 2 de febrero, cuando se cumpla un nuevo aniversario del ignominioso tratado de Guadalupe Hidalgo –por el cual los Estados Unidos arrebataron a México 2.378.539 kilómetros cuadrados de su territorio– usted realice un gran acto como el que organizó para el 13 de agosto. Me permito sugerirle también que, para realzar el mismo, invite al presidente de los Estados Unidos Joseph Biden, y en un gran discurso, cuando esté ante el presidente estadounidense, le exija que pida perdón al pueblo mexicano por haberle robado Texas, California, Nuevo México, Nevada, Utah, Colorado y Arizona, tierras que fueron indiscutiblemente parte de México.



Por último, estimado presidente, quisiera contarle que, como desde niño siempre me he sentido ligado sentimentalmente a los pueblos oprimidos –quizás por haber nacido en un hogar humilde de la ciudad de Rosario en la República Argentina–, si pudiese viajar en el túnel del tiempo, una y mil veces, me sumaría a los apenas 300 soldados de Hernán Cortés que, con el coraje más grande que conoce la Historia, liberaron a los indios de México del imperialismo antropófago de los aztecas.

La División Azul, incluida a última hora en la Ley de Memoria Democrática

Aurelio Ruiz Enebral *(ECD Confidencial digital)*

La futura Ley de Memoria Democrática ampliará el espectro de la simbología que hasta ahora las administraciones debían eliminar por considerarse vestigios del franquismo. El texto que el Gobierno ha remitido a las Cortes Generales presenta una definición más amplia sobre lo que son «símbolos y elementos contrarios a la memoria democrática», e incluye también a la División Azul.

Confidencial Digital ha consultado el Proyecto de Ley de Memoria Democrática que se publicó en el Boletín de las Cortes Generales el 30 de agosto. Días antes, el 25, la Mesa del Congreso había encomendado la aprobación de la ley a la Comisión Constitucional, conforme al artículo 148 del Reglamento de la Cámara.

El Consejo de Ministros aprobó el texto en la reunión del 20 de julio. En la rueda de prensa posterior compareció Félix Bolaños, nuevo ministro de la Presidencia, para informar de las principales novedades que introducirá esta ley respecto a la Ley de Memoria Histórica que lleva en vigor desde que se aprobó en 2007, con el Gobierno de Rodríguez Zapatero.

Bolaños había sido nombrado apenas diez días antes; el grueso del trabajo de elaboración de la ley se realizó con Carmen Calvo como ministra de la Presidencia.

Antes, el texto había pasado por varios órganos (Consejo de Estado, Consejo General del Poder Judicial) y por un proceso de consulta pública. En algún punto de esos trámites cambió un artículo importante, el 35, que es el que define qué símbolos y elementos son «contrarios a la memoria democrática» y por tanto deben ser eliminados del espacio público.

El anteproyecto de ley

En noviembre de 2020, el Ministerio de la Presidencia, Memoria Democrática y Relaciones con las Cortes publicó en su web el anteproyecto de Ley de Memoria Democrática, para que quien quisiera pudiera proponer cambios.



En ese texto, el artículo 36, «Símbolos y elementos contrarios a la memoria democrática», tenía la siguiente redacción:

«1. Se consideran elementos contrarios a la memoria democrática los escudos, insignias, placas y cualesquiera otros elementos u objetos adosados a edificios públicos o situados en la vía pública

en los que se realicen menciones conmemorativas en exaltación, personal o colectiva, de la sublevación militar y de la Dictadura, de sus dirigentes, participantes en el sistema represivo o de las organizaciones que sustentaron al régimen dictatorial».

«2. Asimismo, serán considerados elementos contrarios a la memoria democrática las referencias realizadas en topónimos, en el callejero o en las denominaciones de centros públicos realizados en exaltación, personal o colectiva, de la sublevación militar y de la Dictadura, de sus dirigentes, participantes en el sistema represivo o de las organizaciones que sustentaron al régimen dictatorial».

Ese artículo ya suponía ir más allá de la norma actual: el artículo 15.1 de la Ley de Memoria Histórica ordena retirar «escudos, insignias, placas y otros objetos o menciones conmemorativas de exaltación, personal o colectiva, de la sublevación militar, de la Guerra Civil y de la represión de la Dictadura».

El anteproyecto publicado en noviembre de 2020 incluía a los dirigentes de la sublevación militar de 1936 y de la dictadura, a los «participantes en el sistema represivo» y a «las organizaciones que sustentaron al régimen dictatorial».

Unidades que colaboraron con el Eje

En distintas noticias que se publicaron en julio, en los días previos a la aprobación del proyecto de ley por el Consejo de Ministros, se incluía la redacción del texto publicado por Presidencia en noviembre de 2020.

Sin embargo, ECD ha comprobado que el texto publicado ahora en el Boletín de las Cortes da una vuelta de tuerca más a la prohibición de símbolos y actos que exalten personas u organizaciones vinculadas a la dictadura de Francisco Franco.

Por la fusión de dos artículos del primer borrador, el artículo sobre «Símbolos y elementos contrarios a la memoria democrática» pasa de ser el 36 al 35. Su contenido es prácticamente el mismo, pero con ligeros añadidos:

1. «Se consideran elementos contrarios a la memoria democrática los escudos, insignias, placas y cualesquiera otros elementos u objetos adosados a edificios públicos o situados en la vía pública en los que se realicen menciones conmemorativas en exaltación, personal o colectiva, de la sublevación militar y de la Dictadura, de sus dirigentes, participantes en el sistema represivo o de las organizaciones que sustentaron la dictadura, y las unidades civiles o militares de colaboración entre el régimen franquista y las potencias del eje durante la Segunda Guerra Mundial».



2. «Asimismo, serán considerados elementos contrarios a la memoria democrática las referencias realizadas en topónimos, en el callejero o en las denominaciones de centros públicos realizados en exaltación, personal o colectiva, de la sublevación militar y de la Dictadura, de sus dirigentes, participantes en el sistema represivo o de las organizaciones que sustentaron la dictadura, y las unidades civiles o militares de colaboración entre el régimen franquista y las potencias del eje durante la Segunda Guerra Mundial».

El texto anterior decía «las organizaciones que sustentaron la dictadura», y la novedad es que se ha añadido, como entidades que tampoco pueden ser exaltadas las «unidades civiles o militares de colaboración entre el régimen franquista y las potencias del eje durante la Segunda Guerra Mundial».

El texto anterior decía «las organizaciones que sustentaron la dictadura», y la novedad es que se ha añadido, como entidades que tampoco pueden ser exaltadas las «unidades civiles o militares de colaboración entre el régimen franquista y las potencias del eje durante la Segunda Guerra Mundial».

La División Azul, la Escuadrilla Azul...

Ese añadido parece tener un destinatario claro: la División Azul. La oficialmente denominada División Española de Voluntarios (o 250ª División de Infantería, según el ejército alemán) fue la unidad de Infantería que Franco formó con militares y voluntarios reclutados por Falange Española Tradicionalista y de las JONS.

Esta unidad fue enviada a luchar junto a las tropas nazis contra los soviéticos durante la invasión alemana de la URSS, y combatió en el frente ruso entre 1941 y 1943.

Tras el repliegue de la División Azul, aún permaneció una «Legión Azul» de españoles combatiendo con los alemanes, e incluso hasta la invasión aliada de Alemania y el final de la guerra quedaron españoles en algunas unidades, como la denominada «Spanische-Freiwilligen Kompanie der SS 101».

También existió una «Escuadrilla Azul» de pilotos españoles que pilotaron cazas de la Luftwaffe en el frente ruso. De igual forma la Armada envió marinos que se integraron en la Kriegsmarine, la marina de guerra de la Alemania de Hitler.

Y cabe añadir que el régimen franquista también aportó médicos y enfermeros militares, que principalmente acompañaron a la División Azul.

Mariano Gómez Ulla, jefe de los servicios de Sanidad del Ejército de Tierra, llegó a viajar al frente ruso para organizar el apoyo sanitario a la División Azul. Este médico, que permaneció trabajando en el Madrid republicano en la Guerra Civil hasta que fue encarcelado y sentenciado a muerte, da nombre al hospital militar de Madrid.

No se incluyó en la ley de Zapatero

Todas estas unidades, principalmente la División Azul, se incluirían entre las «unidades civiles o militares de colaboración entre el régimen franquista y las potencias del eje durante la Segunda Guerra Mundial» sobre las que el Proyecto de Ley de Memoria Democrática prohíbe que haya símbolos de exaltación.



Hasta ahora, las referencias a la División Azul han provocado cierto debate a cuenta de si la Ley de Memoria Democrática le afecta o no. La justicia ha llegado a anular el cambio de nombre de la Calle de los Caídos de la División Azul, que aprobó el Ayuntamiento de Madrid durante el mandato de Manuela Carmena, por considerar que la División Azul ni participó en la Guerra Civil ni en la represión franquista posterior.

Si la Ley de Memoria Democrática se aprueba en las Cortes Generales con la redacción remitida por el Consejo de Ministros, la División Azul sí será claramente proscrita de calles, monumentos, placas y cualquier elemento o acto de homenaje.

Canciones y efemérides en las Fuerzas Armadas

La División Azul y sus miembros son recordados por distintas vías. Por ejemplo, en algunas ocasiones se han desatado polémicas por vídeos de militares cantando «Primavera», una canción de reminiscencias falangistas que conmemora la actuación de los españoles de la División Azul.

Un caso claro fue el de los alumnos de la Academia Central de la Defensa que cantaron esa canción en unas maniobras, y el vídeo de ese momento acabó publicándose en *El País*.

Por otro lado, los cuarteles y unidades de las Fuerzas Armadas incluyen en las órdenes del día una efeméride para recordar un episodio de la Historia militar de España. En febrero de este año, ECD reveló que, tras una polémica con una efeméride de la Guerra Civil, el Ejército de Tierra bloqueó todas las efemérides que podían suscitar controversia, incluidas las relacionadas con Franco, pero también las que se referían a batallas y sucesos de la División Azul.

Homenaje falangista en Madrid

Ya fuera del ámbito militar, recobró actualidad en febrero por el homenaje que La Falange, Juventud Patriota y otros grupos ultraderechistas celebraron en el cementerio de La Almudena, en Madrid, para recordar a los «caídos de la División Azul».

La Marea difundió un vídeo en el que una joven con camisa falangista azul mahón pronunciaba expresiones antisemitas: «El enemigo siempre va a ser el mismo, aunque con distintas máscaras: el judío. [...] El judío es el culpable y la División Azul luchó por ello». La Fiscalía abrió una investigación, pero el procedimiento acabó archivado.

Con la nueva ley, los símbolos y denominaciones conmemorativas quedarán prohibidos. Sin embargo, la redacción del proyecto de ley no deja claro que ocurra lo mismo con los actos.

El artículo 38 del proyecto de ley establece que «sin perjuicio de derecho de reunión pacífica y sin armas, regulado por la Ley Orgánica 9/1983, de 15 de julio, reguladora del derecho de reunión, se considerarán actos contrarios a la memoria democrática la realización de actos efectuados en público que entrañen descrédito, menosprecio o humillación de las víctimas o de sus familiares, y supongan exaltación personal o colectiva, de la sublevación militar, de la Guerra o de la Dictadura, de sus dirigentes, participantes en el sistema represivo o de las organizaciones que sustentaron al régimen dictatorial».



Es decir, en este caso no se menciona a «las unidades civiles o militares de colaboración entre el régimen franquista y las potencias del eje durante la Segunda Guerra Mundial», en cuanto a que los actos que exalten estas unidades se consideren «actos contrarios a la memoria democrática».

Por lo tanto, cabe la duda de si afectaría a actos como ese homenaje a los muertos de la División Azul que organizaron grupos falangistas, neonazis y de extrema derecha.

Exhumaciones de fallecidos en Rusia

El cambio en la ley para prohibir la «exaltación, personal o colectiva, de [...] las unidades civiles o militares de colaboración entre el régimen franquista y las potencias del eje durante la Segunda Guerra Mundial» también podría poner en duda las repatriaciones de fallecidos de la División Azul.

Desde hace años, gracias a un acuerdo de los gobiernos de España y Alemania, se exhuman, identifican y repatrian los cuerpos de divisionarios que son encontrados en fosas comunes y cementerios del oeste de Rusia.

En estas tareas colaboran el Ministerio de Defensa y el Ejército de Tierra. Se utilizan archivos militares para ayudar en la identificación de los cuerpos, se paga el traslado en avión de los féretros, y se entregan a los familiares en un acto en la sede de la División de Apoyo al Personal del Ejército de Tierra, en Madrid.

En ningún momento se producen homenajes ni actos de exaltación de la División Azul, sino simplemente se repatrian los restos de quienes fueron militares españoles, y se entregan a sus familias.

Eso no ha impedido que partidos de izquierdas como Compromís, que da apoyo parlamentario al Gobierno PSOE-Unidas Podemos, han criticado que se gaste dinero público en estas repatriaciones y no en exhumar a fusilados en la Guerra Civil o en la represión posterior.

El Cerro de los Moros

Fernando Sánchez Dragó (*La Gaceta de la Iberosfera*)

Salvajada en ciernes. Está en marcha, aunque quizá aún sea posible detenerla.

En Soria, la capital del alto Duero, la cabeza de Extremadura, la noble villa de los Doce Linajes, están a punto de levantar en las faldas del monte de su castillo, frente a la ermita de San Saturio, en el cogollo de la curva de ballesta cantada por Antonio Machado, treinta bloques de edificios de seis plantas que servirán de conejera a mil trescientas sesenta viviendas. Casi nada. Se dice pronto. Cuesta trabajo creer que a estas alturas, después de tanto gorjeo y cacareo sobre la España Vacía, pueda asestarse



semejante cuchillada al corazón de uno de los enclaves paisajísticos, históricos, religiosos, legendarios, literarios, monumentales y sacramentales más significativos de nuestro deber, de nuestra geografía y de nuestro imaginario.

Esa zona se llama Cerro de los Moros, topónimo del que nadie hablaba hace cosa de un año. Yo, por ejemplo, no lo conocía. Ahora lo conocen todos los so-

rianos. Cunde entre ellos el estupor y la indignación. No es para menos. El vecindario poco a poco se moviliza. Se han recogido ya ocho mil firmas con el propósito de llegar cuanto antes a las diez mil. Los sorianos de pro están dando la cara.

Somos ya muchos los que, pluma en ristre, adarga antigua y lengua en astillero, nos estamos sumando a la protesta, firmamos manifiestos, elevamos instancias a las autorida-

des, publicamos artículos, ejercemos el derecho al pataleo y denunciarnos la fechoría en la prensa, en la radio, en la televisión y en todas las tribunas puestas a nuestro alcance.

Llueve sobre mojado. Muy a finales de los años setenta a punto estuvo de suceder algo similar en el mismo paraje. Fue bajo el primer gobierno de UCD. Los ministerios de Cultura y de Obras Públicas, con el apoyo de las instituciones comarcales y municipales, aprobaron el tendido de una ciclópea y sofocante carretera de circunvalación que rodearía la ciudad y sobrevolaría (y sobreviolaría... Consiéntaseme el neologismo) el cauce del Duero entre el yacimiento templario de San Polo y la ermita de San Saturio, patrono de la ciudad. Soria entera y verdadera, hija de numantinos y termostinos, se convirtió en émula de Fuenteovejuna ante la inminencia de tan atroz desmán, cerró filas, borró diferencias, se encampanó, recurrió a la prensa, salió a la calle y se echó al monte –en el sentido casi literal de la expresión– para defender la integridad estética y ética, cultural y popular, literaria y legendaria, folclórica y fiestera, del conjunto geográfico y monumental que encandiló a Bécquer, a Machado, a Gerardo Diego, a Juan Antonio Gaya Nuño, a Clemente Sáenz y su descendencia, a Heliodoro Carpintero, a Julián y Javier Marías, a Peter Handke, a Santos Sanz Villanueva, a Emilio y Antonio Ruiz, a Manuel Villar Raso, a Avelino y Abel Hernández, a Carmelo Romero, a Juan José Peracho, a Julio Llamazares, a



José Ángel González Sáinz, a Pelayo del Riego, a quien esto escribe y a tantos otros. Discúlpenme los que no menciono. No hay voluntad de ofensa ni de olvido.

La carretera, al cabo, no se construyó. Las autoridades políticas dieron la batalla por perdida y optaron por otra solución menos carnívora para el paisaje y para el paisanaje.

Menester es que volvamos a hacer lo mismo. En esta oca-

sión, por lo que sé del asunto, el problema no es de malévola intención por parte de quienes tienen mando en plaza, sino meramente judicial, pecuniario y administrativo. Parece ser que en su día se adjudicó a una empresa constructora y promotora, de esas que tanto abundan al calor de las burbujas y los estertores inmobiliarios, el derecho, previo pago, a edificar en la zona de autos el barrio ahora puesto en solfa y que para impedirlo y salvaguardar la virginidad del monte amenazado bastaría con desembolsar cuarenta millones de euros. No es una cantidad inabordable en días de tanto dispendio como los que corren. Pónganlos el gobierno central o autonómico, la alcaldía, la Diputación, la Mancomunidad, la Banca, la Caja Rural, cualquier fundación, los filántropos de bolsillo lleno, los millonetas más o menos locatis, los partidos, el Obispado, Bruselas o el lucero del alba, pero póngalos alguien. ¿No es un delito contra la tan discutible y discutida ley de Memoria Histórica permitir que la voladura del Cerro de los Moros llegue a término? ¿Va la Unión Europea, que tanto presume de ecologismo y ambientalismo, a mirar al tendido desentendiéndose del toro que está en el ruedo?

De no hacerse así me atrevo a proponer, desde esta atalaya periodística, que el día 2 de octubre, festividad de san Saturio, Soria vuelva a salir a la calle, y yo con ella, y protagonice una pacífica asonada. Dicho queda. Difícil será que las personas de bien o los partidos políticos, unánimes por una vez, se opongan a esa iniciativa, que redundará en beneficio de todos y a nadie, por vía de indemnización y escrupulosa observancia de lo notarialmente acordado, perjudicará.

Posdata.- Terminado ya este artículo y enviado a *La Gaceta* me informan algunos amigos de que el proyecto está prácticamente en vía muerta, de que en el Ayuntamiento se disponen a resolverlo con el carpetazo de rigor y de que los responsables de la empresa constructora se resignan a dar la batalla por perdida y zanjado un acuerdo que se remonta a muchos años atrás. No estoy en condiciones de verificar la información por mucho que me fíe de los amigos que me la transmiten, pero ojalá estén en lo cierto y el conflicto sea ya tan sólo una pesadilla que se desvanece.

Antonio Machado. Campos de Castilla

CXXI

ALLÁ EN LAS TIERRAS ALTAS

Allá, en las tierras altas,
por donde traza el Duero
su curva de ballesta
en torno a Soria, entre plumizos cerros
y manchas de raídos encinares,
mi corazón está vagando, en sueños...
¿No ves, Leonor, los álamos del río
con sus ramajes yertos?
Mira el Moncayo azul y blanco; dame
tu mano y paseemos.
Por estos campos de la tierra mía,
bordados de olivares polvorientos,
voy caminando solo,
triste, cansado, pensativo y viejo.